

La sección sindical de CCOO de las Juntas Municipales y Distritos desmiente categóricamente que se haya producido ninguna amenaza ni incidente digno de tal nombre protagonizado por la persona encargada del mantenimiento informático de la Junta con una de las secretarías de la concejala en funciones del distrito, Eva Durán.

Un comentario, realizado por un trabajador que no es portavoz ni representante de ningún partido -como se pretende en la información difundida por Libertad Digital y en la entrevista realizada a la concejala en funciones por es.radio-, relativo al resultado electoral y a la posibilidad de que la secretaria de la concejala deje de serlo al ocupar un puesto de libre designación, se está pretendiendo presentar por esos medios y por la concejala en funciones del distrito como el prolegómeno de una depuración en toda regla que protagonizaría el nuevo gobierno municipal.

[Leer más](#)

Es lamentable que una conversación entre dos compañeros de trabajo sea utilizada por responsables políticos y medios de comunicación para la contienda política y es más lamentable todavía que la concejala en funciones del Puente de Vallecas diga en los medios que su secretaria no va a denunciar por miedo a represalias de quien venga a hacerse cargo de esta Junta, obviando que si a ella le parece que hay “causa” debe actuar de oficio aunque no haya denuncia. Nos tememos que la concejala Durán está, subconscientemente, aplicando al caso lo que ha sido muchas veces la práctica habitual de los responsables del PP en el Ayuntamiento: represaliar a quienes han pretendido hacer valer sus derechos.

CCOO, precisamente por haber conocido los términos en que se dio la última alternancia en el gobierno municipal, allá en 1991, donde abundaron los episodios de persecución y represión de trabajadores significados por sus ideas de izquierda, en el que no faltaron listas negras como la elaborada cuando era Director de Servicios de Personal Miguel Bernard –denunciada por este sindicato en su día-, vigilará porque dicha alternancia se produzca con el más escrupuloso respeto a los derechos de la plantilla y a los procedimientos administrativos.